

# Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel trece de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Y.º B.º

El Alcalde acf.º

*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

## Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 15 de Abril de 1932

### Sres. concurrentes

#### Presidentes

x Borrajo

#### Venientes

x Bernad

x Maicas

x Bayona

x Jabre

#### Concejales

x Arredondo

x Sánchez (A)

x Villarroya

x Giner

x Bosch

x Sánchez (F.M.º)

#### Interventor

Bayona

En la Ciudad de Teruel a quince de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquín, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fué públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior y terminada ésta, el Sr. Giner manifiesta que le extraña sobre manera el redactado del acuerdo final, pues puede asegurar, y para ello requiere a los Sres. Concejales presentes, incluso al ex-Concejal Sr. López Bouar, quienes podran determinar que lo que éste último Sr. dijo en el acuerdo fué que se realizara

Rectificar lo dicho por Giner sobre el seguro  
no del Matadero.



el seguro, cuando estuviera hecho el inventario del Matadero, y que en manera alguna pidió el Sr. López Boumar que se facultara a la Alcaldía para que procediera a realizar el seguro sobre dicho inmueble.

El Sr. Sánchez (Don José M.<sup>a</sup>) se adhiere en un todo a lo expuesto por el Sr. Giner, acordándose acto seguido la aprobación del acta leída, habiendo constar las manifestaciones del Sr. Giner.

### Despacho ordinario

Satisfacer al Sr. Arquitecto municipal D. Luis González los honorarios de formación del proyecto de alcantarillado de la Ciudad, que importan pesetas 9.653'03, en papel de la Deuda municipal.

Visto un oficio del Sr. Arquitecto municipal en solicitud de que se le satisfagan los honorarios de formación del proyecto de alcantarillado de la Ciudad y los de dirección de obra ejecutada, de acuerdo de conformidad con los informes de la Comisión de Hacienda y Secretaría, que se satisfaga al Sr. Arquitecto Don Luis González la suma de 9.653'03 pesetas en papel de la Deuda municipal, por lo que respecta a los honorarios de formación del proyecto, y que los derechos de dirección e inspección de la obra realizada no corresponden de satisfacerlos al Excmo. Ayuntamiento y sí al Contratista Don Baldomero Núñez, quien viene obligado al pago de los mismos al Sr. Arquitecto director de la obra, debiendo notificarse estos acuerdos al interesado y a Intervención, de conformidad con la Base 29 del contrato.

Devolver a D. Lorenzo Muñoz la cantidad de 47'65 pesetas, cobradas de más por el arbitrio de fachadas no alineadas.

Seguidamente y de conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura y la Comisión de Hacienda, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por Don

8. FOLIO  
Lorenzo Muñoz Civera, y en su consecuencia devolver a dicho Sr. la cantidad de 47'65 ptas. y rectificar la longitud de la fachada de la calle de Ainsas n.º 2, aplicándole 7'70 metros lineales, y el resto hasta 13.40 metros lineales a la casa n.º 4 de la misma calle por el arbitrio de fachadas no alineadas, debiendo notificarse este acuerdo a los interesados y a Intervención a sus efectos.

Declarar soldado inútil para todo servicio con derecho a prórroga de 1.ª clase a Sofio Blaser Cándido

Visto un expediente de prórroga de 1.ª clase, incoado al mozo n.º 13 del Alistamiento para el actual reemplazo Sofio Blaser Cándido, se acordó por unanimidad declarar lo soldado para todo servicio con derecho a prórroga de primera clase.

### Despacho extraordinario

El Sr. Giner hace uso de la palabra presentando una proposición verbal para que la Corporación se manifieste en el sentido de si el ruego del Sr. López Bouar lo hizo para facultar a la Alcaldía con el fin de llevar a cabo el seguro del Matadero, por entender él, que no fue así, y que ésta proposición tenía una segunda parte en el sentido de proponer que se lean las condiciones en que se hizo el seguro del referido inmueble, Sociedad o Compañía aseguradora y el representante de la misma en esta capital, pues como él ha venido a esta Casa a administrar, necesita tener estos antecedentes con objeto de formar un juicio exacto acerca del particular.

El Veniente De Alcalde Sr. Bernad manifiesta que le extrañan las palabras pronunciadas por el Sr. Giner, y entiende que el rue-

Nombrar una Comisión especial compuesta por Arredondo, Sánchez (A.) y José M.ª Sánchez y que presidirá D. José Maicas, para que dictamine, sobre lo propuesto por Giner referente al seguro del Matadero.



gr del Sr. López Boumar, quedó tomado en consideración por los Tres. Concejales, pasando a ser acuerdo, y en virtud del cual llevó a cabo el seguro sobre el Matadero.

El Sr. Sánchez (Don José M.<sup>a</sup>) estima que la Corporación debe de manifestarse en este asunto con objeto de que quede aclarado el mismo.

Rectifica el Sr. Giner en el sentido de mantener el espíritu de su propuesta de que el acuerdo de referencia no es válido porque se adoptó en el turno de ruegos y preguntas, y que aunque el Sr. Bernad, que presidía la anterior sesión dijo que si tenía que rectificar lo relacionado con mi propuesta debía hacerlo por escrito, entiendo "dice", que en despacho extraordinario puedo presentar cuantas proposiciones verbales estime oportunas.

El Sr. Bernad insiste en que el acuerdo es firme.

Vuelve a rectificar el Sr. Giner manifestando que precisa conocer las condiciones en que se realizó el contrato, ratificándose en su propuesta, y además que es necesario conocer la extensión en que se ha hecho el seguro, haciéndose constar si se ha extendido sobre el Matadero o comprende también el Mercado.

En tal estado, a propuesta de la Presidencia y como fórmula, se nombra una Comisión especial informadora compuesta por los Concejales Tres. Arredondo, Sánchez (S. Angel) y Don José M.<sup>a</sup> Sánchez, que presidirá el Teniente de Alcalde Don José Maicas, la que deberá dictaminar respecto de lo propuesto por el

Aprobar el acta de adjudicaciones de solares del ensanche y autorizar al Sindico D. Cesar Arredondo para que otorgue las correspondientes escrituras.

Sr. Giner para que sea conocido por la Corporación en su sesión próxima y se pueda en ella adoptar el acuerdo oportuno.

Leído que fué el acta de subasta de venta de solares para la edificación en el ensanche, se acuerda por unanimidad aprobar las adjudicaciones que en la referida acta figuran, y que con remisión de certificación de la misma, se autoriza al Sr. Sindico Don Cesar Arredondo Beuites, para que en nombre del Excmo. Ayuntamiento, otorgue las correspondientes escrituras a cada uno de los Sres. adquirentes-adjudicatarios que se relacionan en el acta de referencia, y se proceda por los mismos al ingreso en Caja de la cantidad determinada en el artículo 8.º del Reglamento.

Declarar de urgencia la construcción o renovación de aceras de la Avenida de la República, facultando a la Alcaldía para que en consecuencia, concierte directamente la adjudicación de las obras.

Leído el proyecto de aceras de la Avenida de la República, importante 20.643'59 pesetas, y 1.268'19 pts los honorarios técnicos de formación del proyecto, y visto un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesando la conveniencia de que en atención al patente estado de crisis obrera en la capital, sería conveniente declarar de carácter urgente todas las obras en tramitación, y visto igualmente el informe de la Comisión de Fomento que se une al expediente de la obra, se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente la primera parte del dictamen de la Comisión en el sentido de declarar urgente la renovación de aceras de la Avenida de la República, y que dichas obras se verifi-



quen por administración, con cargo al capítulo 11.º artículo 3.º partida 11.ª del presupuesto ordinario, y que estas obras se lleven simultáneamente con las de pavimentación que realiza el Estado, para que la obra resulte lo más perfecta posible, facultando a la Alcaldía para que en consorcio concierte directamente la adjudicación de las obras de referencia; y por lo que respecta a la segunda parte del Dictamen, o sea la relacionada con la obligación de los propietarios de las fincas de los números impares de dicha Avenida para las acometidas a la alcantarilla general, se acuerda por unanimidad, que por la Sección de Arquitectura se formule el correspondiente estudio nuevamente y proponga la forma de cubrir la actual acequia donde vierten las acometidas de las casas indicadas.

Interviene el Sr. Bosch manifestando que los propietarios de dicha calle están dispuestos a pagar la parte correspondiente del frente de sus fachadas, pero no más.

El Sr. Bañón propone que se apruebe el dictamen y que en su día se atengan los propietarios a los legislados sobre contribuciones especiales para pagar la parte que les corresponda, aprobándose así por unanimidad el referido dictamen de la Comisión de Fomento que obra en el expediente respectivo.

### Sección de Arquitectura

A continuación quedó aprobada la 11.ª certificación de las obras del alcantarillado general de la Ciudad librada por el Sr. Arquitecto municipal, y la Corporación, visto

Aprobar la 11.ª certificación de las obras del alcantarillado de la Ciudad.

el informe del Sr. Interventor municipal acuerda aprobar aquella por unanimidad y que su importe de 13.503'12 pesetas, se satisfaga en papel de la deuda municipal, con cargo al capítulo 1º artículo 1º del primer presupuesto extraordinario y con cupon de 1º de Julio próximo.

Autorizar obras en el puente sobre la acequia de Guadalupe a Sebastian Oseario

Visto un escrito de Don Sebastian Oseario interesando licencia para realizar obras en el puente sobre la acequia de Guadalupe, y arreglo en el camino, y teniendo en cuenta lo informado por la Sección de Arquitectura y el Sindicato de Riegos, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

### Sección de Arbitrios

Dar de baja en el reparto de aprovechamientos comunales 115 cabezas de ganado.

Leído un escrito de Manuel Julian Martin del Barrio de San Blas, en suplica de que sean dadas de baja en el reparto de aprovechamientos comunales 115 cabezas de ganado, y visto el informe del Sr. Inspector de Arbitrios, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios

A continuación quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Don Ramón Arriba Alta en rústicos.  
 Herederos de Joaquín Martín Baja en canales  
 De Don Cipriano Galve Baja en fachadas no pintadas  
 De " Carlos Martín " en " " "  
 De " Romualdo Navarrete " en ganado lanar  
 De " Romualdo Villarroja " en " "

### Sección de Intervención

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con



cargo a sus consignaciones correspondientes:  
A Manuel Salvador, un recibo importante 23 pesetas, por arrancar papel y blanqueo del despacho del fiel contraste de pesas y medidas.

A Vicente Navarro por trabajos de carpintería para la Casa Consistorial importante 45'50 ptas.

Al mismo por confección de 2 letreros de madera y colocación de éstos en la Cuesta de la Maza, importante 14 pesetas.

Al mismo por trabajos de carpintería para el Matadero municipal importante 50 pesetas.

Al mismo por confección, colocación y pintura de 48 triángulos de madera para el arbolado de la Glorieta de Galan y Castillo, y pintura de bancos y pablos, importante 444 pesetas.

Leída que fué una propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto ordinario, importante 22.500 pesetas, por unanimidad se acordó:

"Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expongase al público por el plazo de 15 días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que hayan sido formuladas, convóquese al Ayuntamiento y désele cuenta."

A continuación y leído que fué un suplemento de crédito importante 10.000 pesetas, para satisfacer el segundo plazo de la camioneta Ford, recientemente adquirida y más el importe de otros efectos necesarios para el tanque y demás camionetas, la Corporación acordó, con los votos en contra de los señores Giner y Sánchez (D. José M<sup>a</sup>), aprobarla en principio y que se exponga al público por plazo

Aceptar en principio la propuesta de transferencia de crédito de 22.500 ptas.

Aprobar en principio un suplemento de crédito importante 10.000 pesetas, con los votos en contra de Giner y Sánchez (D. José M<sup>a</sup>)

8  
FOLIO

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

de 15 días a los efectos de reclamaciones y después darse cuenta al Pleno para el acuerdo definitivo.

Tambien se aprobó una relación de mosos reconocidos por los Tres Médicos en las operaciones de quintas del año actual en número de 120, y que su importe de 300 pesetas se satisfaga a dichos facultativos con cargo a su consignación correspondiente.

Secuencialmente fueron aprobadas las cuentas de bagajes suministrados por este Ayuntamiento a pobres transeuntes y Guardia Civil durante el primer trimestre del año actual, importante 818'25 pesetas, y autorizar al Sr. Depositario para que perciba de la Excm. Diputación provincial la referida suma.

De la misma forma quedó aprobada la cuenta de socorros suministrados a los pobres transeuntes, durante el mismo periodo importante 96'50 pesetas.

Igualmente se aprobó un vale de 45'50 pesetas, importe de timbres para reintegro de licencias de uso de armas para los funcionarios subalternos.

Al periódico "El Suria" 10'35 pesetas por inserción de anuncios en dicho periódico.

A Aurelio Fernandez de Madrid 18'30 pesetas, por suministro de 34 cañas para los instrumentos musicales de la Banda municipal.

A Ecuas Fuerte por confección de 125 presupuestos, impresos y encuadernados pesetas 297.

Al mismo por 1.500 recibos triplicados para la Inspección de carnes importante 42'75 pesetas.



A la Casa "Arévalo de Savinán, por suministro de plantas para los jardines públicos en 33 fardos, importante 1.306'50 pesetas.

A Castañón y Comp.<sup>a</sup> de Madrid por suministro de material técnico para la Sección de Arquitectura importante 85'35 pesetas.

A Miguel Ibáñez por reparaciones de fontanería en el Mercado público importante 17 pesetas.

Al mismo por arreglo de efectos para las dependencias municipales 10'50 ptas.

De una relación de jornales invertidos en la reparación de las cañerías del agua, importante 147 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la plantación de arbolado en los terrenos del ensanche importante 913 pesetas.

El Sr. Giner pregunta á cuánto asciende lo invertido en la plantación de árboles al otro lado del Viaducto, contestándole el Sr. Interventor que á la suma de 4.439'88 pesetas, quedando aprobada la relación.

Cambien quedó aprobada otra relación de jornales invertidos en las obras de pavimentación de la calle de Joaquín Arnuan, importante 351 pesetas.

Seguidamente se lee una relación de jornales invertidos en el arreglo del Camino de los Arcos complementario del alcantarillado, manifestando el Sr. Giner que salvaba su voto respecto de la relación que acaba de leerse, como ya lo hizo en anteriores sesiones por entender que se ha traspasado el presupuesto.

to de esta obra, acordándose así, quedando aprobada dicha relación importante 209'25 pesetas.

Leída que fué una relación de los gastos ocurridos con motivo de los festejos celebrados el día 14 de los corrientes, en conmemoración del primer aniversario de la proclamación de la República, importante aquella a 2.080'05 pesetas, el Sr. Giner hace uso de la palabra manifestando que se habían realizado gastos que no figuraban en el programa de festejos, por lo cual no podía dar su aprobación a la cuenta leída.

Interviene el Sr. Bernad manifestando que como se aprobó el programa de festejos en la anterior sesión, hay que aprobar ahora los gastos que han originado aquellos, con cargo a Imprevistos.

Insiste el Sr. Giner en que se han excedido los gastos de dicho festejo por haber celebrados otros que no figuraban en el programa.

Intervienen después los Sres. Fabre y la Presidencia y quedan aprobadas las cuentas de gastos de los festejos realizados para la celebración del primer aniversario de la proclamación de la República, con la protesta de los Concejales Sres. Giner y Sánchez (D. José M.<sup>a</sup>) por parecerles excesivo lo gastado en la fiesta referida, aclarando D. José M.<sup>a</sup> Sánchez, que el solamente se refiere al gasto de la traca.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Sánchez (Don Ángel) pregunta como



no se ha dado cuenta en esta sesión de una instancia de la Sociedad "El Progreso" extrañándole que así sea por habersele prometido en el Gobierno Civil que se le daría solución en el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Bernald diciendo que dicha instancia no se había recibido; pero que ello no obstante se interesará, que remita los antecedentes, del Gobierno Civil y si se reciben a tiempo se informará dicha instancia para la próxima sesión.

El mismo Sr. D. Angel Sanchez pregunta que cuando se van a designar los tres días de fiesta local, contestándole el Sr. Fabre dándole explicaciones y dice que la Comisión de Fiestas y Fiestas ya despachó el asunto, pero que la Alcaldía estima que es asunto de la Comisión de Gobernación.

O no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintinueve y quince firmando la los tres, concurrentes de que yo el Secretario certifico

*Mariano Bernald* *Angel Sanchez*  
*Jose Muro*

*Cesar M. Arredondo* *Jose M. Arredondo*

*Manuel Bernald*

*Fernando Villanueva*

*Jose Muro*

*Jose Muro*

*J. Muro*

*P. Fabre*

*Jose Muro*